

**DOCUMENTO DIÁLOGO A FAVOR
DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA,
EQUITATIVA Y DE CALIDAD “EL BIEN
PÚBLICO POR EXCELENCIA”**

Guatemala, mayo de 2022



Contenido

1.Sistematización del dialogo a favor de la educación inclusiva, equitativa y de calidad. “El bien público por la excelencia”.....	02
2.Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- (2021) Consejo Económico Social, Guatemala.....	09
3.Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032. Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.....	10
4.Política Nacional de Emprendimiento -Guatemala Emprende- 2015-2030.....	16
5.Política Económica 2016-2021. Crecimiento Económico Incluyente y Sostenible	18
6.Política Nacional de Competitividad 2018-2032.....	19
7.Informe Guatemala ¿Qué país queremos? ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	21
8.Análisis del Currículo Nacional Base de Guatemala.....	24
9.Conclusiones y recomendaciones.....	26

1. SISTEMATIZACIÓN DEL DIALOGO A FAVOR DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD. “EL BIEN PÚBLICO POR LA EXCELENCIA”.

El 16 de marzo el Consejo Económico Social -CES-, realizó el evento para dialogar, potenciar y perfilar alternativas efectivas a nivel nacional en el tema de educación de calidad “Guatemala ¿Qué país queremos?”. El evento se llevó a cabo en uno de los hoteles del país con la participación de actores relevantes en el sector de educación y representantes de diversos sectores. Los ponentes invitados fueron los siguientes:

- Claudia Patricia Ruiz Casasola, Ministra de Educación
- Edgar Choguaj, Segundo Cargador del Consejo Nacional de Educación Maya -CNEM-
- Rodrigo Hernández, Representante de la Asamblea General del Magisterio
- Emanuel Seidner, Vicepresidente de Empresarios por la Educación

El evento fue aperturado por el Señor Bernardo López, Secretario Técnico del CES. El discurso de inauguración enfatizó, en primer lugar, en la función que tiene el CES en cuanto al apoyo para el diseño de las políticas estratégicas de Estado con una perspectiva de largo plazo y una profundidad para dar respuesta a los factores estructurales del país. En este sentido, el Señor López hizo énfasis en que este tipo de políticas demandan del abordaje en diferentes gobiernos y que requiere de un Foro que permita el diálogo social y acuerdos entre diversos actores y sectores del país. A su vez, se refirió a dos de los principales productos que ha generado el CES en los últimos tres años, siendo ellos el Programa de Reordenamiento Económico y social -PRES- y Guatemala ¿Qué país queremos? Un análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.

Para el CES la educación constituye la base para mejorar la vida de las personas y modelar los comportamientos individuales y sociales. Por ello, se consideró que es relevante iniciar el diálogo a partir del tema de la educación. Este tema demanda un abordaje que tome en consideración los efectos que tuvo la pandemia del COVID-19, particularmente en cuanto a la profundización de los niveles de desigualdad, el acceso y la calidad la educación. Pero también debe de abordar por lo menos tres aspectos fundamentales como lo son la transformación tecnológica, moldeando y modelando el futuro del trabajo; a su vez los ámbitos de la competitividad, equidad e igualdad económica y social, en el marco de una perspectiva de transformación de la realidad guatemalteca de cara a la cuarta revolución industrial y una visión hacia el año 2050. También debe de rescatarse la idea que la educación constituye un bien público irrenunciable porque es de la sociedad.

Posterior a la participación del Sr. Bernardo López, se inició con el evento de diálogo bajo la conducción de la Magister Claudia Méndez Arriaza. El primer punto se refirió al respecto del replanteamiento del modelo educativo, particularmente tomando en cuenta que el país se encuentra en un período post pandemia y luego de la suspensión de dos años de clases en el sector público. El primero en responder fue el delegado del CNEM, quien insistió en retomar el diseño de la reforma educativa como producto de los Acuerdos de Paz, particularmente del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Además de recalcar de la experiencia y las perspectivas desde los niveles locales a partir de estudiantes, padres de familia y docentes, señala que ya se perfilaron los lineamientos precisos que, entre otros, dan respuesta a la educación plural, los pueblos indígenas y la educación bilingüe intercultural. El énfasis es en retomar estos acuerdos nacionales y darles vida. Entre estos aspectos cobran relevancia las quince competencias marco que se encuentran en el diseño de la reforma educativa y que configuran el punto de partida del Curriculum Nacional Base.

La moderadora plantea la pregunta a la Ministra de Educación sobre el modelo educativo, solicitando la especificación de los primeros dos pasos para llevar a cabo éstos cambios. La Ministra de Educación se refirió a las acciones inmediatas para responder a la pandemia del COVID-19; indicó que el Ministerio de Educación fue invitado a formar parte de la Alianza Mundial por la Educación -AME-, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo que el Ministerio activa el Clúster de Educación, el cual está conformado por diferentes sectores y actores en el tema educativo, se instala el grupo local de educación, siendo la unidad gestora la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, y la unidad ejecutora y coordinadora la Fundación Novella. En este sentido, se hace un replanteamiento del modelo de educación para el caso de Guatemala. La Ministra afirmó que se encontraron con una infraestructura deficiente, con 11 mil centros colapsados, de los cuales 3 mil ya fueron reparados en las áreas rurales de diversas comunidades lingüísticas, en conjunto con el sector privado y las Alcaldías. Asimismo, se ha llevado a cabo la atención para jóvenes sin acceso a la educación con modalidades flexibles e incorporando la tecnología en aquellas comunidades que permiten prevenir la migración, así como para jóvenes migrantes retornados. Igualmente señaló que ha ampliado el subsistema de educación extraescolar con modalidades virtuales.

Para el delegado de los Empresarios por la Educación se hace la pregunta acerca de ¿Qué se necesita para transformar la educación en Guatemala, qué seguimos haciendo y qué replanteamos en el sistema educativo nacional? Para este participante es sumamente relevante declarar la educación una prioridad nacional. Según los Empresarios por la Educación existen 23,500 centros en condiciones de semáforo rojo por el COVID-19. Es urgente arrancar abriendo las escuelas, además de hacer posible la conectividad y carreteras digitales en las escuelas.

Sin embargo, los cuatro grandes temas para los Empresarios por la Educación son, en primer lugar, el involucramiento padres de familia, los Alcaldes y los empresarios. Las 30 mil organizaciones de padres de familia constituyen un capital social esencial para la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación. En segundo lugar, ellos son de la

filosofía que lo que no se puede medir no se puede mejorar. Durante la pandemia no existió la posibilidad de hacer mediciones que permitan evaluar las pruebas de lectura y matemática. El tercero es que debe cerrarse la brecha digital y el cuarto es que para mejorar la calidad es necesaria la formación docente y la creación de la carrera de director.

El delegado de la Asamblea Nacional Magisterial indicó que es necesario poner en marcha la reforma educativa a nivel de aula, luego de 25 años de haber sido instituida, la cual partió de un dialogo participativo y representativo. En segundo lugar, discutir qué es lo que necesitamos y queremos de la educación y poner un escenario de largo plazo para la discusión de aspectos como infraestructura, la calidad de la educación, pero que requiere del debate de cómo se van a financiar estas acciones. También se requiere un cambio con relación a la acción constante de demeritar lo que el otro hace. De hecho, la organización de maestros ha sido atacada constantemente. La pandemia constituye una oportunidad y a partir de ahora se puede construir de manera conjunta la educación que se quiere. No se trata de regresar a la normalidad, puesto que hay que cambiar el pasado sobre la base de las condiciones de equidad e igualdad.

La otra pregunta es ¿Cómo se puede arrancar con el cambio de modelo, tomando en consideración la calidad de la educación y el papel de los docentes en el corto y en el mediano plazo? Para el representante de la Asamblea Nacional Magisterial es necesario partir de un diálogo que sea participativo y representativo. Por otra parte se señala que es necesaria la revisión curricular. Adicionalmente, se debe continuar con la formación docente, la cual ha graduado a más de 40 mil docentes con profesorado y más de 5 mil en educación preprimaria y primaria.

Ante la pregunta de ¿Cómo deben ser los docentes y las escuelas del país? El representante de la Asamblea Nacional Magisterial señaló que reconocen los avances en la formación docente a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, la Formación Inicial Docente -FID-, y el PADEP de Millennium Challenge Corporation -MCC-. Lo que les preocupa es que los 4 mil o 5 mil maestros graduados de la FID no se alinean con una política de contratación. Esto afecta puesto que el 2020 habían 1600 inscritos y en el 2021 solamente 500 inscritos. Lo cual indica que cada vez hay menos jóvenes interesados en cursar la carrera docente. Por otra parte, con relación al PADEP, se pueden mejorar y construir a partir de lo que hay. En términos de la escuela del futuro, debe tener a sus maestros formándose permanente y tener la carrera del director, puesto que en las escuelas del área rural quien es maestro también es director. Propone que exista un PADEP para director, quien podrá construir alianzas entre escuelas, sector privado y municipalidades. El director también podrá establecer convenios con proveedores de internet puesto que solo el 0.6% de las escuelas públicas tienen acceso a este tipo de servicios. De esa cuenta, una gran transformación en la educación se hace necesaria a partir del internet y del uso de las plataformas. En este sentido, la nueva escuela debe de tener maestros formados, directores formados e internet.

La siguiente pregunta fue ¿Dónde estamos a dos años de pandemia cuando no se ha podido medir los aprendizajes? La Ministra de Educación respondió que existe una mesa nacional, departamental y local con representación, entre otros, de organismos internacionales. Es necesario señalar que los maestros egresados del PADEP hicieron la diferencia. Los mejores resultados fueron en los departamentos de Huehuetenango y Sacatepéquez. En este sentido hay un liderazgo clave dentro del magisterio en el marco de la atención de la emergencia del COVID-19, por ello se está fortaleciendo el currículo del profesorado y la licenciatura PADEP. Además, se está construyendo una maestría que próximamente se pondrá en marcha, con lo cual se garantiza la formación integral de los estudiantes y la estrategia de la calidad educativa. Adicionalmente, se llevó a cabo una medición a través de la Evaluación Diagnóstica Virtual. De esa cuenta se ha identificado cual es el nivel de cada uno de los niños y en función de ello se ha diseñado una estrategia para mejorar los aprendizajes de comunicación y lenguaje y matemáticas. Para ello el seminario de lo graduandos servirá para poder contar con voluntario, quienes serán entrenados para convertirse en tutores y apoyar esta iniciativa en las diferentes escuelas del país.

La moderadora dirigió al representante de CNEM la pregunta acerca de ¿Cómo se encuentra la calidad de la educación luego de la suspensión de dos años de clases presenciales? La respuesta fue que las comunidades no han cambiado y siempre se encuentran con problemas y atrasos. En el caso específico de los maestros de CNEM ellos conocen, son parte y hablan el idioma de la comunidad. La parte emocional consiste en qué tratamiento se le da a su formación, puesto que la educación en las universidades no tiene interés en la educación maya. Con relación a la pandemia se mostró las precariedades de las comunidades, pues no es posible la educación virtual si las familias no tienen dispositivos o no tienen acceso a internet. Las familias no solo necesitan formación sino también requieren de apoyo.

El representante de los Empresarios por la Educación la priorización de áreas mediante un proceso de consensos y trabajo conjunto. A pesar que el Superintendente de Telecomunicaciones está con una actitud favorable para el apoyo al sector educación y tiene mapeados a los 32 proveedores de internet, no existe una estrategia nacional. Es necesario, por tanto, un trabajo conjunto entre Superintendencia de Telecomunicaciones, Ministerio de Educación, CONCYT, Empresarios, Alcaldes, maestros y pueblos Indígenas, para llevar la tecnología a las escuelas e incorporar los componentes mayas. Se están haciendo esfuerzos como el del Ministerio de Educación con el BID para 1,800 centros con el cual se elevará del 0.6% de establecimientos con conectividad a 1.6%, por lo que debemos trabajar conjuntamente y escalar a los beneficiarios, porque de lo contrario el legado de los 1,800 centros se aplaude pero es insuficiente ya que el país tiene 36,000 centros. De hecho, los maestros necesitan formación pero también equipo. A través del esfuerzo que hace el CES se puede priorizar y buscar recursos. En este sentido el poder local es clave por el manejo de recursos.

Ante la pregunta de ¿Cuánto se necesita para llevar la conectividad y los dispositivos a las escuelas y cambiar la situación? La Ministra de Educación respondió que adicionalmente de los 1,896 centros con el BID, con la AME existen recursos que no son reembolsables

para tecnología, adicional de los municipios digitales que se encuentran en el marco de un proyecto conjunto con FUNSEPA y las Municipalidades. La meta es llegar a 3,000 centros educativos. Asimismo en la educación extraescolar se encuentran los entornos virtuales para atender a la población que ha quedado excluida y se les ofrece la formación en el idioma inglés y la certificación de competencias para jóvenes.

Continuando el diálogo se hizo la pregunta al representante de la ANM acerca de cuál es la llave para mejorar la cobertura educativa y las condiciones y capacidades laborales de los jóvenes, contribuyendo a revertir a las tasas de cobertura bajas que tiene el país. Seguimos discutiendo sobre ¿Qué queremos? Sin embargo, hace 25 años se definió el ¿Qué queremos? Pero no hemos dicho el cómo y todos han aportado un poco en el cómo. Con lo que se queda pendiente es con el ¿Con qué? Siendo el principal problema el financiamiento e inversión por la educación. El problema no es qué hay que hacer, sino cómo se financia.

La moderadora pregunta al representante del CNEM ¿Por qué decae la matrícula de los jóvenes en la educación? La respuesta fue que la educación es información pero no aterriza en nada. Hubo casos que cuando se desarrollaba el modelo híbrido no les interesaba porque iban a la escuela 1 día si y dos días. Entonces se iban a trabajar los dos días porque para ellos es más productivo llevar dinero a la casa que recibir clases frente a una computadora y que no pase nada. Esto ocurrió en la primaria y en el ciclo básico, se cree que trabajando se gana más y en muchos casos los padres están de acuerdo con esta perspectiva. En la actualidad es más fuerte la migración, de hecho escuchando a los padres se señala que los hijos al concluir el ciclo básico migran. Se requieren áreas técnicas y las escuelas mayas ofrecen talleres de agricultura, carpintería, tejido, etc. Se tiene necesidad de la reforma curricular y dedicar tiempo para el currículo.

Ante lo planteado por el representante de CNEM, el delegado de la Asamblea Nacional Magisterial reconoce que la escuela da la formación en tecnología y en otras cuestiones. Sin embargo se discrepa en las condiciones de un estudiante que culmina el tercero básico o que tiene una carrera de diversificado. Es necesaria la formación integral y formación de la persona. Se trata de la formación y la aplicación del conocimiento.

La Ministra de Educación reconoce que ha habido un pendiente de cobertura en el ciclo básico y en el diversificado. Los establecimientos educativos también tienen que alinearse a la pertinencia cultural y lingüística. En la actualidad se han implementado las escuelas de campo para la alimentación escolar, la cual incluye huertos escolares y familiares, oportunidad que se abre para las mujeres y para incentivar la economía local. Con lo cual se debe alcanzar la meta que el 75% de la alimentación escolar provenga de la agricultura familiar. Este tipo de acciones constituyen una estrategia integral que permite, incluso, a quienes no saben leer y escribir ofrecer este servicio. Por otra parte, para los estudiantes del ciclo básico y el diversificado se va a extender la alimentación escolar, con lo cual se aumentará la cobertura de estos ciclos educativos. Esto mismo operará para la niñez de 0 a 4 años con el Programa Acompáñame a Crecer, con lo cual se pueden generar modalidades flexibles vinculadas a la prevención de la migración y atender a los jóvenes retornados.

Para los Empresarios por la Educación se reconoce que es necesario aumentar la cobertura del ciclo básico y diversificado. Para muchos de los jóvenes los establecimientos educativos quedan muy lejanos. Pero por otra parte es necesario promover los técnicos vocacionales. Existen experiencias en el país como los casos del Instituto Técnico Vocacional Dr. Imrich Fischmann y en el sector privado los casos del Instituto Técnico Hino y Kinal que dan formación de acuerdo a las necesidades locales como por ejemplo capacitación automotriz o alimentación. Los Empresarios por la Educación apoyan la iniciativa de la Ministra de Educación para que se certifique y acredite a los productores locales y generar miles de empleos. Sin embargo, la prioridad deberían de ser los técnicos vocacionales. Además, exhorta a unirse y llegar a acuerdos para impulsar la educación. También hay que señalar que a veces hay recursos y se deben mejorar las condiciones de ejecución. Además, considera que si hay que replantear el modelo de educación y ejecutar de mejor forma los recursos que son escasos.

En resumen se puede señalar que en respuesta a las preguntas planteadas, en el caso de la Ministra de Educación, lejos de plantear una perspectiva de mediano o largo plazo, se señaló lo que el Ministerio de Educación ha venido realizando durante los dos últimos años. Así, su principal dinámica es la nivelación de competencias en comunicación, lenguaje y matemáticas como consecuencia de haber evaluado a cada uno de las y los estudiantes de primaria, ciclo básico y ciclo diversificado. También señaló que se han reparado edificios escolares para el retorno de niños a clases. Asimismo, la Ministra indicaba que habían hecho un esfuerzo por aumentar la cobertura de educación extraescolar y educación inicial, esto también producto de las dinámicas de alimentación escolar. Esta dinámica también irá relacionada en el futuro próximo a la capacitación y certificación de jóvenes y las familias para incorporarse a los programas de agricultura familiar y de alimentación escolar. La Ministra señala que es importante llevar a cabo reformas en el aula y cerrar la brecha digital. También hizo alusión a que continuará la formación con herramientas tecnológicas no solo para migrantes o retornados, sino también para docentes. El representante de la educación maya enfatizó en retomar los Acuerdos de Paz y el diseño de la reforma educativa y brindar desde el ciclo básico herramientas para el trabajo a todos los jóvenes. El dirigente magisterial señalaba que efectivamente la reforma educativa debía plantear elementos para llevar la reforma a nivel de aula. Insistió en la importancia de la formación y profesionalización de los docentes. En uno de los puntos centrales de su discurso indicaba que es necesario tener un diálogo que lleve como fin la búsqueda del financiamiento de las reformas que lleve a cabo el sistema educativo nacional. Finalmente el delegado de los empresarios por la educación indicaba como temas central ampliar la cobertura de la educación inicial, así como la educación media. Enfatizó que debía continuarse con la formación docente, contratando a aquellos nuevos docentes formados en la universidad, pero por sobre todo formar directores de escuela por la función relevante que éstos tienen en el vínculo con la comunidad, las autoridades locales y la empresa privada. También indicó que debía cerrarse la brecha digital, crear técnicos vocacionales y evaluar el rendimiento de la lectoescritura.

El cuadro número 01 muestra un resumen de los principales puntos abordados por los participantes en el evento.

Cuadro 01: Resumen de planteamientos de participantes del diálogo a favor de la educación inclusiva, equitativa y de calidad “el bien público por excelencia”

Componente	Ministra Educación	Representante Maya	Dirigente Magisterial	Empresarios por la Educación
Calidad educativa post COVID19	Nivelación de aprendizajes en comunicación, lenguaje y matemáticas			
Cobertura educativa	Educación extraescolar con modalidades virtuales Educación Inicial			Educación inicial, Educación Media
Diversidad cultural		Retomar Acuerdos de Paz y Diseño de Reforma Educativa		
Reforma curricular	Llevar reforma al aula	Educación Bilingüe Intercultural	Reforma curricular en el aula	
Otras reformas				
Docentes			Continuar y reconocer la profesionalización docente	Formación docente y formación directores
Tecnologías	Educación virtual para jóvenes			Cerrar brecha digital
Infraestructura	Reparación edificios, servicios básicos y equipamiento y conectividad.			
Universidad				
Formación y Capacitación	Formación y tecnología para jóvenes migrantes y retornados	Educación para el trabajo		Técnicos vocacionales
Evaluación				Evaluación de rendimiento lectura y matemática
Presupuesto			Diálogo financiamiento	

2. PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL -PRES- (2021) CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL, GUATEMALA

Como parte del discurso del Señor Bernardo López, Secretario Técnico del Consejo Económico Social -CES-, la discusión del tema educación constituye una de las diez prioridades nacionales de desarrollo¹ y parte fundamental de las políticas nacionales relacionadas a los aspectos de carácter histórico estructural,² así como de carácter coyuntural.

En este sentido, el Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-, establece el conjunto de relaciones entre diferentes políticas nacionales y propuestas que llevan a cabo centros de investigación. Sin embargo, como se señala por parte del CES, entre las “políticas que tienen la potencialidad, la capacidad de dinamizar, de generar un efecto dominó o reacción en cadena en materia de desarrollo integral en el país” y que directamente señalan el eje de educación son: Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, Política Nacional de Competitividad 2018-2032 y Política Económica 2016-2021. Otras propuestas como lo es la Agenda de Inversión para el Desarrollo Social (salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional -SAN-), ha develado la necesidad de vincularlo con los efectos de la pandemia de COVID-19, en directa relación con las precariedades del sector educación.³

1 Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- (2021) Consejo Económico Social, Guatemala, página 3

2 *Ibíd.*, página 6

3 *Ibíd.*, página 5

3. POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DIGNO 2017-2032. CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

Dando seguimiento y coherencia al discurso del CES se procedió a revisar las políticas anteriormente mencionadas, así como los documentos producidos por este Consejo que relacionan la educación con el desarrollo nacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En primer lugar, el análisis a la “Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032. Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible” en cuanto a los temas de educación, parte que para poder hacer un cambio significativo se requiere asumir “el reto de fortalecer la educación y la formación profesional”.⁴ Una de las bases de esta política consiste en la afirmación de que “la veloz transformación que atraviesa el mundo del trabajo, unida a la necesidad de aprovechar las oportunidades que emergen de la integración de la economía mundial, han colocado a la educación como el principal desafío para avanzar en el desarrollo económico y social de los países.”⁵ Por tanto, uno de los problemas detectados consiste en que solo una cuarta parte de los jóvenes tienen acceso al ciclo diversificado del nivel medio y lo que esto significa en términos de los nuevos requerimientos laborales en el marco de una economía competitiva. A su vez, se describe la situación de las diferentes carreras en el ciclo diversificado y de la preponderancia del perito contador y el bachillerato en ciencias y letras, sin tener una perspectiva estratégica de la política educativa con la política de empleo. Como parte del sector educación se menciona al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, siendo las especialidades con mayor demanda entre 2013 y 2015 administración, informática, gastronomía, confección artesanal, seguros, mecánica automotriz y esteticismo.⁶ En cuanto a las universidades solo mencionan generalidades sin una profundización en este nivel educativo. Entre los principales obstáculos que se observan se encuentran los problemas de cobertura y calidad de la educación, particularmente en los grupos más vulnerables

Cuando se plantean los ejes de la política, la educación es vista básicamente como parte del Eje 2, Desarrollo del capital humano. Según la política “Se entiende por desarrollo del capital humano al aumento en la capacidad de la producción del trabajo alcanzada con mejoras en las capacidades de los trabajadores”. La educación por tanto está vinculada a la construcción de aprendizajes “a lo largo de la vida con el fin de desarrollar las competencias y cualificaciones que junto a un entorno laboral digno generan beneficios a los trabajadores, empleadores y a la sociedad en su conjunto.”⁷

4 Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032. Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible (2017) Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Guatemala, página 23

5 Ibídem.

6 Ibíd., páginas 23 y 24

7 Ibíd., página 34

La política enfatiza en la generación de un sistema de formación técnico y profesional para “generar recursos humanos calificados”. El foco de atención lo constituyen los jóvenes y su incorporación al mundo laboral formal y una de las finalidades consiste en “incrementar los niveles de productividad empresarial.” Entre los puntos que la educación debe favorecer en términos de lo que la política señala como mejoramiento de la calidad de la enseñanza y la formación, se encuentran los siguientes: “la innovación, la inversión, el cambio tecnológico, el desarrollo empresarial, la diversificación económica y la competitividad”.⁸

Cuadro 02: Objetivos del Eje 2, Desarrollo del capital humano⁹

<i>Objetivo Eje 2</i>	<i>Resultados</i>
<p><i>Promover que la fuerza laboral, en igualdad de oportunidades, cuente con un nivel adecuado de capacitación técnica y formación profesional para brindar las competencias laborales necesarias para acceder a un empleo decente.</i></p>	<p>1. <i>El país cuenta con capital humano con un nivel básico de desarrollo que permite llevar a cabo acciones de capacitación técnica y formación profesional.</i></p>
	<p>2. <i>El país cuenta con un sistema que facilita la transición de la escuela al trabajo, y el ingreso y las transiciones dentro del mercado laboral y productivo.</i></p>
	<p>3. <i>El Sistema Nacional de Formación Laboral ha logrado la cobertura, calidad y pertinencia que demanda la actividad económica, así como elevar la empleabilidad de la población trabajadora y las oportunidades de inserción al mercado laboral.</i></p>
	<p>4. <i>El país cuenta con mecanismos que promueven la empleabilidad de grupos vulnerables de la población.</i></p>

⁸ *Ibíd.*

⁹ *Ibíd.*, páginas 34 y 35

Para el tema de educación y empleo se establecen cinco acciones prioritarias, siendo las siguientes:

Acción Prioritaria 5

Programa nacional de formación para jóvenes en competencias transversales y específicas

Objetivo: promover la formación de capital humano para el empleo en el marco del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (SNFT) y las 10 familias ocupacionales seleccionadas por MINEDUC para el fomento de la empleabilidad.

Acción Prioritaria 6

Programa para el fortalecimiento del nivel del diversificado

Objetivo: promover la transición de la escuela al mundo del trabajo con carreras que siguen la línea de la Agenda de Desarrollo Territorial de Guatemala y de otros hitos vinculados con el desarrollo de la competitividad del país. Este proyecto ya tiene diseños con el apoyo del Plan de la Alianza para la Prosperidad.

Acción Prioritaria 7

Programa Nacional de Becas e Incentivos

Objetivo: impulsar el desarrollo de la empleabilidad de jóvenes de grupos vulnerables mediante el otorgamiento de becas e incentivos para la formación técnico profesional. Este programa cuenta con experiencias aplicadas por el MIDES.

Acción Prioritaria 8

Programa de inclusión social (empleate inclusivo)

Objetivo: promover el desarrollo de la empleabilidad en población en condiciones de discapacidad. Este proyecto ya cuenta con diseños y experiencias aplicadas por el MINTRAB.

Acción Prioritaria 9

Programa de certificación de competencias laborales

Objetivo: promover la certificación laboral en población con formación empírica y de migrantes retornados en el marco del SNFT. Este proyecto ya cuenta con diseños y experiencias aplicadas por INTECAP y la institución Fe y Alegría.

En el caso de la Acción Prioritaria 5, se mencionan 10 familias ocupacionales en el marco del trabajo conjunto entre diversos Ministerios y la selección del Ministerio de Educación. En el año 2019 se reportó la existencia de 28 familias ocupacionales en Guatemala, de las cuales en el año 2016 el Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el marco del Programa de Empleo Juvenil apoyado por la Unión Europea, priorizó diez, siendo éstas:¹⁰

1. Cultivo y aprovechamiento agropecuario y forestal
2. Ventas de bienes y servicios (comercio y marketing)
3. Turismo y hostelería
4. Construcción
5. Industria de productos alimenticios
6. Servicios financieros, administrativos, jurídicos y de gestión
7. Transporte y mantenimiento de vehículos
8. Textil piel y confección
9. Imagen, estética personal
10. Eléctrica y electrónica (esta familia fue priorizada por demanda del sector productivo y no por su cantidad de ocupados)

Por otra parte, la Acción Prioritaria 6 se formuló en base al Plan de la Alianza para la Prosperidad del año 2015, a través del cual los países del triángulo norte centroamericano se comprometieron, entre otros, a “Apoyar programas de reducción de la pobreza, crear trabajo, promover el crecimiento económico”.¹¹ En este sentido, en el caso de Guatemala se realizaron esfuerzos por parte del “Ministerio de Educación, en conjunto con MINECO y MINTRAB, para el Diseño de un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, en el marco del programa Empleo Juvenil de la Unión Europea. El proceso incluye la elaboración, ejecución y evaluación de un plan piloto para la experimentación de módulos de formación para el trabajo en nueve centros de formación escolar y extraescolar.”¹² Según el embajador de la Unión Europea, Stefano Gatto, dicho programa finalizó en el año 2018 con un total de 12,000 jóvenes atendidos, quien lo calificó como una “experiencia exitosa”.¹³ No obstante, un estudio reciente llevado a cabo por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES- indica la falta de acceso a la Agenda de Desarrollo Territorial a que hace referencia esta acción estratégica.¹⁴

10 ¿Y ahora qué? Perspectivas laborales de los jóvenes que egresan de secundaria (2019) Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-, Guatemala, página 3

11 Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (2015) Acciones Estratégicas, disponible en: <https://n9.cl/6edvda>

12 Matriz de Avance en compromisos PAPTN 2016, recuperado de: <https://n9.cl/1b1c9>

13 Véase: Programa de Empleo Juvenil brindó oportunidades a 12 mil jóvenes guatemaltecos, en Diario de Centroamérica versión digital 26 de septiembre de 2018. Disponible en: <https://n9.cl/byjox>

14 Asociación de Investigación y Estudios Sociales (2021) Caracterización de establecimientos educativos públicos del ciclo diversificado, Proyecto Promoviendo el trabajo decente para todos página 3

La Acción Prioritaria 7 del Programa Nacional de Becas e Incentivos que se promueve a través del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, incluyó becas de educación media, educación superior, primer empleo y para artesanos. Este programa, para el año 2021 solo llegaba a 8,442 personas en todo el país, de las cuales 5,600 se encontraban en educación media, 942 en educación superior, 518 de primer empleo y 1,382 para artesanos. El programa había invertido Q16,635,800.¹⁵

Como parte de la Acción Prioritaria 8 el Programa Empléate Inclusivo incorpora el fortalecimiento del servicio de empleo que consiste en la intermediación laboral por parte del Ministerio de Trabajo a nivel departamental. Se busca mejora del perfil de empleabilidad de las personas con discapacidad a través de la alianza con el INTECAP. Se ha logrado capacitar a más de 250 personas con el apoyo de la Unión Europea. El programa incorpora el fortalecimiento de la elaboración del curriculum vitae, las técnicas de búsqueda de empleo, la vestimenta y la actitud y el conjunto de derechos y obligaciones, así como la capacitación en habilidades blandas, las cuales incluyen orden y calidad, búsqueda de información, sensibilidad interpersonal, orientación al cliente, autocontrol, construcción de relaciones, persistencia y pensamiento analítico. También se prepara a formador de formadores para el emprendimiento, con el trabajador con discapacidad asesorando a un grupo de 14 personas. En este sentido y conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social se han llevado a cabo las Encuestas Nacionales de Discapacidad en Guatemala ENDIS 2015 y ENDIS 2016. También se recaba información de personas con discapacidad para conocer las necesidades de trabajo o la capacitación de las mismas.¹⁶

En cuanto a la Acción Prioritaria 9 se puede indicar que como parte del Plan Estratégico del INTECAP 2020-2030, así como el Plan Operativo Multianual 2021-2025, incorporan acciones prioritarias de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 vinculadas a esta acción prioritaria, particularmente en lo relativo a “la certificación laboral en población con formación empírica y de migrantes retornados”. A través de estas acciones se espera proveer “a la población de las competencias necesarias para obtener un empleo digno, ya sea por medio de la inserción laboral en empresas como por medio del emprendimiento.”¹⁷ Como parte del Plan Operativo Anual 2021 se incorporan los modelos conceptuales en los cuales se especifica el bajo nivel de escolaridad de los trabajadores incluyendo en el modelo prescriptivo y e intervenciones la capacitación y la certificación laboral. En ese sentido, se observa que los indicadores que cobran mayor relevancia son los de inserción laboral, así como la formación y capacitación; y en términos de las personas con formación ocupacional certificable para el año 2019 se reportó haber alcanzado 37,992 personas. Esto significa 4,059 más que el año anterior.¹⁸

15 Véase: Mides ha otorgado más de 8 mil becas para educación, empleo y productividad, 27 de septiembre 2021. Disponible en: <https://n9.cl/kfy14>

16 Programa Empléate Inclusivo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Sección de Trabajador con Discapacidad. Disponible en: <https://n9.cl/jdmud>

17 Plan Estratégico del INTECAP 2020-2030. Plan Operativo Multianual 2021-2025. Plan Operativo Anual 2021 (2020) División de Planificación, Guatemala, páginas 5 y 6

18 *Ibid.*, páginas 34 y 35

En este sentido, se puede señalar que si bien es cierto la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 se orienta hacia la generación de las condiciones educativas y de capacitación necesarias, así como la incorporación al mercado laboral, en términos de las acciones prioritarias sus expectativas han sido muy bajas, dirigiéndose acciones que dejan de lado a una gran proporción de jóvenes sin oportunidades. Para el año 2021 se consideraba que del 1,048,022 jóvenes entre las edades de 16 a 18 años, solo 377,989 se inscribieron en el ciclo diversificado y 670,033 no lo hicieron. Esto significa que los programas y las metas que plantea la política en materia de educación debería considerar nuevas acciones prioritarias y aumentar de manera sensible el número de beneficiarios para tener un impacto verdadero.

4. POLÍTICA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO -GUATEMALA EMPRENDE- 2015-2030

Esta política que estuvo a cargo del Ministerio de Economía parte desde su justificación identificando los retos para fomentar el emprendimiento y reconociendo que este se ve limitado por “las deficiencias existentes en la generación de capacidades empresariales en los distintos niveles del sistema educativo... que permitan incentivar la creación y crecimiento de nuevas empresas, y en específico la creación de instrumentos no crediticios que apoyen el financiamiento de iniciativas emprendedoras.”¹⁹ En este sentido, se propone como Eje 5 de la política, promover acciones en el sistema educativo que permitan en 15 años “influir en por lo menos una generación completa, principalmente en lo que al sistema educativo respecta”. En términos de la descripción del emprendimiento a través del indicador de Actividad Emprendedora Temprana -TEA-, que es medido por el Monitor Global de Emprendimiento -GEM-, para el año 2014 se observó que el 89% de las personas eligió una carrera vinculada al emprendimiento. Sin embargo, el nivel de escolaridad de quienes conducen los negocios, un total de 35.9% es muy bajo. En este sentido, 8.8% no reportan nivel de escolaridad, 10.7% posee la primaria incompleta y el 16.4% la primaria completa. Solo el 10.7% posee formación de ciclo básico completo y un 3.4% incompleto, el 31.2% de los emprendedores alcanzan el ciclo diversificado, solo el 4.6% de los emprendedores completó la universidad y el 12.6% interrumpió sus estudios universitarios.²⁰

Por otra parte el Instituto Global de Emprendimiento y Desarrollo -GEDI-, clasificó a Guatemala en la posición 109 de 121 países analizados. Este estudio toma en cuenta las actitudes, actividades y aspiraciones emprendedoras. En ese sentido, se evidenció la necesidad de “temas de acceso a recursos financieros necesarios para emprender, además de ello también es claro que el bajo nivel educativo y el rezago en cuanto a la apropiación de tecnologías e innovación”.²¹ En términos de los resultados del mapeo institucional se pudo señalar que existen emprendedores en condiciones extremas, particularmente “personas campesinas de vocación productiva agropecuaria. Requieren principalmente formación para el trabajo, acompañamiento o asistencia técnica, microcrédito, educación financiera y cultura del ahorro, esquemas asociativos, canales de comercialización, tecnologías simples para la productividad.”²² Asimismo, esto se identifica en los modelos mentales del ecosistema nacional y sus retos los cuales han identificado la necesidad de institucionalizar la educación “como base del emprendimiento, y dar respuesta a los avances tecnológicos, teniendo conocimiento y manejo de las redes, plataformas, páginas web, dando soluciones a problemas reales con el uso de las tecnologías de información, aunado a esto el cambio de mentalidad,

19 Política Nacional de Emprendimiento -Guatemala Emprende- 2015-2030 (2015) Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, Guatemala, página 7

20 *Ibíd.*, página 32

21 *Ibíd.*, página 35

22 *Ibíd.*, página 45

es decir buscar originar una idea hacia el emprendimiento, ampliar redes y fomentar la colaboración entre instituciones, gobierno y empresas, estos retos están enfocados a generar un ecosistema de emprendimiento exitoso.”²³ Además de esto también se hace necesario, según el documento generar una relación entre la academia y el sector productivo.

Por otra parte, se mencionan como factores clave para el éxito de la política de emprendimiento la “incorporación y fortalecimiento dentro de los programas de estudio de los diferentes niveles y modalidades educativas (pre-primaria, primaria, básicos, diversificado, técnica, universitaria) los contenidos relacionados con el fomento de la cultura emprendedora.”²⁴ En este sentido, el Eje 5 que pretende la “creación de un sistema educativo que fomenta el emprendimiento con un enfoque innovador”, plantea dos estrategias para el logro de sus resultados. En primer lugar, se hace referencia a la transferencia de “modelos, metodologías y herramientas de emprendimiento para la educación temprana, básica, media, educación superior y extra escolar. Formación práctica orientada a la formación de la mentalidad emprendedora de los estudiantes.” En segundo lugar, la creación de “proyectos y programas dirigidos a fomentar a el emprendimiento en los estudiantes por medio de ferias, pasantías, olimpiadas, entre otros, capacitaciones prácticas pedagógicas de emprendimiento, generar una caja de herramientas y crear un modelo de certificación de instituciones promotoras de emprendimiento.”²⁵

La Política Nacional de Emprendimiento -Guatemala Emprende- 2015-2030 propone acciones que desde el año 2008 ya se han incorporado a través del CNB del nivel primario con el Área de Productividad y Desarrollo. Asimismo, en el ciclo básico se incorpora el Área de Emprendimiento para la Productividad, la cual busca ofrecer a los estudiantes las “herramientas, métodos y técnicas orientadas a la ejecución de proyectos desde la teoría a la práctica, mediante el trabajo individual y en equipo, con el propósito de identificar propuestas para la mejora de la calidad de vida.”²⁶ Para el caso del ciclo diversificado se tiene igualmente contempladas carreras como el bachillerato con educación en productividad y desarrollo, así como bachilleratos vinculados al trabajo, tales como turismo, diseño gráfico, computación, textiles, mecánica automotriz y otros. Aun el bachillerato en ciencias y letras posee componentes vinculados a la productividad y desarrollo. Esto mismo ocurre con diversos peritos y secretariados. Esto significa que en todo caso lo que procedería serían evaluaciones de los currículos para saber si se alinean a los propósitos que señala el plan y un reordenamiento de las carreras del ciclo diversificado en función de una perspectiva estratégica de largo plazo que vincule la política educativa con la política económica y el empleo, así como lo correspondiente a las capacidades de emprendimiento que generarán los jóvenes y adultos del país.

23 *Ibíd.*, página 48

24 *Ibíd.*, página 59

25 *Ibíd.*, página 77

26 Ministerio de Educación de Guatemala (2019) Currículo Nacional Base, Área curricular Emprendimiento para la Productividad, Guatemala, página 6

5. POLÍTICA ECONÓMICA 2016-2021. CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

La Política Económica 2016-2021 dejó formalmente de tener vigencia, a pesar de que ha fundamentado la propuesta del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- del Consejo Económico Social de Guatemala -CES-. Esta política menciona en dos ocasiones el sector educación como parte de la transformación productiva. En este sentido se señala que: “La transformación productiva no sólo requerirá del apoyo de la política nacional del Gobierno y particularmente de los esfuerzos en materia social para atender el tema de desnutrición, educación y salud; sino de apoyar la pertinencia de ciertos conocimientos básicos y necesarios como el inglés y, el fortalecimiento de ciencias duras (matemática, ciencias y lectura), pues ello dará las herramientas necesarias para acceder a conocimiento (internet), innovar y abrir oportunidades de trabajo mejor remunerado.”

²⁷Con ello se refuerzan aspectos relativos a contenidos de áreas de aprendizaje que se recogen en el Currículo Nacional Base y que, en todo caso, afectan por falta de recursos, preparación docente, dispositivos y/o falta de cobertura.

Por otra parte, también se hace alusión a la falta de la educación, capacitación y tecnificación de la mano de obra de los trabajadores para efectos de responder a los cambios y necesidades de adaptación. Así la política señala que: “La transformación productiva no será posible con las instituciones laborales que hoy tenemos, pues las mismas son rígidas, lo que ha derivado en una alta exclusión de las personas en el mercado laboral y en mano de obra con escasa capacitación. Actualmente el sector laboral afronta grandes problemas que se evidencian en los niveles de desempleo, subempleo, informalidad y en bajos salarios. Esto se debe a la falta de incentivos para generar más empleos, deficientes niveles de educación y tecnificación de la mano de obra, escasa inversión en la preparación del recurso humano e inflexibilidad del mercado laboral.”²⁸

En el marco de la política existen algunas propuestas, que si bien es cierto no mencionan directamente cuestiones de educación, se podría colegir por extensión que tiene relación con esta área de acción. Un ejemplo es el tema del emprendimiento, pues según la política “Se reforzarán los esfuerzos públicos, y los de alianzas público-privadas, para lograr un sistema que promueva el emprendimiento a todos los niveles, pero fundamentalmente en aquellos grupos como los jóvenes, los micro, pequeños y medianos empresarios, las cooperativas y los grupos de productores, entre otros, en quienes se desea dar las herramientas para aprovechar las oportunidades y así vincularse con los mercados y de esa cuenta reducir las brechas socioeconómicas que hoy existen.”²⁹

²⁷ Política Económica 2016-2021. Crecimiento Económico Incluyente y Sostenible (2016) Ministerio de Economía, Guatemala, página 50

²⁸ *Ibíd.*, página 51

²⁹ *Ibíd.*, página 53

6. POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2018-2032

La Política Nacional de Competitividad 2018-2032 estuvo a cargo de la coordinación del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, basándose en los doce pilares del Foro Económico Mundial. En este sentido, la calidad educativa es vista como parte del marco estratégico y una de las prioridades que se establecen en la Agenda Horizontal. Como se indica en dicha agenda existen imperativos estratégicos de país y que para el caso de la calidad educativa, se refiere como “conocimientos aplicables a la producción”. En este sentido, se caracteriza al país por su “deficiencia de la calidad y cobertura educativa en el país incide negativamente en los conocimientos aplicables para la producción y en la eficiencia de los trabajadores. Es por eso que mejorar la calidad educativa es indispensable para contar con capital humano mejor preparado y competitivo.”³⁰

En este sentido, se establece que en términos de los pilares de educación primaria y calidad educativa el impacto se define como “Educación pre-primaria es fundamental para el desempeño futuro de los jóvenes. La falta de educación básica puede convertirse en una limitación al desarrollo. Los trabajadores que no han recibido educación formal, usualmente llevan a cabo tareas manuales simples y les resulta difícil adaptarse a los procesos de producción avanzados. Esto perjudica a las empresas que intentan ascender en la cadena de valor, ya que les complica la producción de productos con mayor valor agregado.”³¹ Además de referirse a los indicadores de cobertura neta en educación y estancamiento de la matrícula de la preprimaria, así como a la ineficiencia interna escolar, también se reconocen los resultados bajos en pruebas internacionales y se establece el bajo gasto en educación, adicional de un número elevado de personas sin educación y con un promedio de años de estudio de 5.5. en el área urbana y 3.4 en el área rural.

Por otra parte, también se menciona la educación como el pilar de calidad educativa y capacitación técnica- capacitación técnica, constituyendo esta conocimientos aplicables a la producción. El impacto se define como “la calidad de la educación superior y la formación es crucial para las economías que desean avanzar en la cadena de valor más allá de los simples procesos de producción. Facilita la inserción del recurso humano en el mercado laboral y fomenta una perspectiva de mayores ingresos en el tiempo.” Los indicadores se refieren a que solo el 4.23% recibió alguna capacitación para el trabajo durante el año 2014.³²

En el marco del objetivo general de la Política Nacional de Competitividad se define el cambio nacional como que debe haber mejoras en materia de competitividad y en el caso de la educación se refieren a las siguientes: en términos de salud y educación primaria se propone el “Desarrollo pleno de las capacidades cognitivas en niños y niñas menores de 5 años. Esto permitirá que, al insertarse al mercado laboral, cuenten con

30 Política Nacional de Competitividad (2018) Programa Nacional de Competitividad de Guatemala -PRONACOM-, Guatemala, página 48

31 *Ibíd.*, página 52

32 *Ibíd.*, página 53

capacidades físicas y mentales que les permitan agenciarse de ingresos dignos, acorde a las necesidades que enfrenten” y para el caso de calidad educativa y capacitación la meta propuesta es “Aprendizaje orientado a la adquisición de competencias laborales. Facilitará que los jóvenes sean más competitivos en un mundo globalizado, siendo requisito indispensable que la formación vaya acompañada de la posibilidad de realizar una actividad productiva. Mejor preparación para enfrentar de manera exitosa la competencia a nivel local e internacional. Agilizará la transición productiva hacia actividades y sectores más sofisticados e intensivos en conocimiento tecnológico, con mayor agregación de valor.”³³

33 *Ibíd.*, página 76

7. INFORME GUATEMALA ¿QUÉ PAÍS QUEREMOS? ODS 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

En el marco de las acciones que el Consejo Económico y Social ha venido realizando se hace el análisis de algunas líneas de acción que han promovido el diálogo para definir el país que queremos sobre la base del consenso político, económico y social. La organización de los temas se llevó a cabo a través de los ejes temáticos que se proponen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el documento en mención se lleva a cabo un análisis del cumplimiento de cada uno de los compromisos alcanzados hasta el año 2021 en Guatemala.³⁴ En el documento se plantean siete propuestas que se presentan a continuación:

1. Replantear completamente el actual modelo educativo debido a los bajos indicadores de desempeño frente a las metas planteadas para el 2030 (apuntando al menos a una educación de calidad hasta el noveno grado); y analizar y poner en marcha modelos frente a las emergencias que imponen los eventos extremos como la pandemia del COVID-19.
2. Procurar una asignación presupuestaria no menor del 5 % del PIB para el sector de educación.
3. Abrir el debate para la priorización de la educación nacional, a fin de determinar si los recursos disponibles se van a concentrar en la educación y atención integral de la primera infancia, o en atender a la población joven que no tiene nivel de escolaridad del ciclo básico y medio, como tampoco capacitación laboral.
4. Dimensionar las inversiones y apuntalar mecanismos de financiamiento que permitan atender las prioridades encaminadas a garantizar el acceso y utilización de las nuevas tecnologías, la educación virtual y la educación a distancia para todas las personas.
5. Impulsar de inmediato un acuerdo nacional para conceptualizar, diseñar y poner en marcha las reformas requeridas para garantizar las funciones del sistema educativo guatemalteco para formar ciudadanos, emprendedores y personas éticas.
6. Conceptualizar, diseñar y poner en marcha reformas a nivel universitario para garantizar mayor alcance, justicia social, productividad y bienestar general.
7. Conceptualizar, diseñar y poner en marcha una Ley de la Carrera Magisterial

³⁴ Consejo Económico y Social de Guatemala (2021) ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, en Informe Guatemala ¿Qué país queremos?, página 42.

La finalidad de tener un escenario completo de aquellos puntos básicos acerca de las propuestas educativas que provienen de las bases planteadas por el Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- y que se constituyen en la Política Nacional de Empleo Digno 2017- 2032, Política Nacional de Emprendimiento, Política Económica 2016-2021 y la Política Nacional de Competitividad 2018-2032. También se hace una revisión del Informe Guatemala ¿Qué país queremos? Con relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, Educación de Calidad. Estas propuestas se cotejan con lo expresado por parte de los participantes en el foro “Diálogo a favor de la educación inclusiva, equitativa y de calidad “El bien público por excelencia”. Para tales efectos, a continuación se presenta el cuadro número 3.

Cuadro 03: Resumen políticas públicas y su vínculo con la educación.

Componente	Diálogo a favor de la educación inclusiva	Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032	Política Nacional de Emprendimiento	Política Económica 2016-2021	Política Nacional de Competitividad 2018-2032	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 4
Calidad educativa post COVID19	Programas de mejoramiento de aprendizajes lectura y matemáticas					Modelos de calidad educativa para hacer frente a emergencia
Cobertura educativa	Educación extraescolar con modalidades virtuales Educación inicial, Educación Media			Cobertura de todos los niveles educativos	Educación Inicial (Niñez menor de 5 años)	Primera infancia, Nivel medio para capacitación laboral
Diversidad cultural		Retomar Acuerdos de Paz y Diseño de Reforma			Jóvenes en general	
Reforma curricular		Educación Bilingüe Intercultural	Área de emprendimiento para la productividad Bachilleratos relacionados a áreas de producción y empleo	Inglés, ciencias, matemáticas y lectura		Ciudadanos, emprendedores y personas éticas
Otras reformas	Organización padres de familia	Trasición de la escuela al trabajo	Otras reformas para emprendimiento			
Docentes	Formación docente y formación directores					Carrera Magisterial
Tecnologías	Cerrar brecha digital			Acceso al internet	Competencias laborales y NTICs	Acceso y utilización NTICs
Infraestructura	Reparación edificios, servicios básicos y equipamiento y					
Universidad			Relación entre academia y sector productivo			Reforma Universitaria: bienestar general y productividad
Formación y Capacitación	Formación y tecnología para jóvenes migrantes y retornados Educación para el trabajo	Educación técnica para llevar a cabo cap técnica y formación laboral. Creación de Sistema Nacional de Formación Laboral para inserción al mercado laboral		tecnificación de la mano de obra para mayor productividad		
Tecnologías	Técnicos vocacionales					
Evaluación	Evaluación de rendimiento lectura y matemática					
Presupuesto	Diálogo financiamiento					5% del PIB

8. ANÁLISIS DEL CURRÍCULO NACIONAL BASE DE GUATEMALA

Con relación a lo planteado en el foro “Diálogo a favor de la educación inclusiva, equitativa y de calidad “El bien público por excelencia” y en el Documento 3 del CES, se puede indicar que por un lado existe la idea de hacer prevalecer el actual currículo nacional base responde a los planteamientos llevados a cabo, salvo por lo expresado por el representante de los Empresarios por la Educación, quien señalaba la necesidad de aprendizajes que cerraran la brecha digital. En este sentido, el CNB responde al diseño de reforma educativa planteado por los Acuerdos de Paz, además de incorporar aquellos elementos que reclaman la diversidad de políticas de empleo y económicas en cuanto a las nociones de empresarialidad y productividad.

Sin embargo, hay que hacer notar que más allá de esos planteamientos si se hace necesaria una reforma curricular profunda que reclama nuevos aprendizajes por parte de las y los guatemaltecos. De hecho, el CNB para el nivel primario tiene más de 20 años desde su formulación y 18 años desde su implementación, así como el currículo del ciclo básico, si bien es cierto fue formulado hace 3 años, el mismo adolece de muchas deficiencias por una formulación llevada a cabo sin una estrategia o perspectiva sustentada desde el nivel primario o que tuviera alcances hasta el ciclo diversificado, sin contar los errores de carácter técnico. El currículum de la educación preprimaria igualmente lleva aproximadamente 18 años desde su formulación y 16 años desde su implementación. En el caso de la educación diversificada se sabe que existen más de 220 carreras vigentes y que después del COVID solo son 145 activas, de ellas solo 61 tienen currículo nacional base. Si esto se contrasta con el hecho que Panamá después de su reforma educativa de inicios del siglo XXI ya planteó una reforma en el 2014 y Costa Rica en el 2016, tratando de dar respuesta a los requerimientos de aprendizajes más complejos, particularmente con las competencias metacognitivas y de la cuarta revolución industrial, Guatemala aún se encuentra en una fase atrasada y que demanda cambios.

En este sentido, el Currículo Nacional Base del nivel primario se caracterizó por impulsar los compromisos de los Acuerdos Paz firmados en 1996. Innovaciones importantes se llevaron a cabo, por ejemplo en la introducción del enfoque de competencias de primera generación, una mayor conciencia sobre el tema de la multiculturalidad del país y una organización curricular por áreas de trabajo. No obstante, una de las principales dificultades observadas fue su aplicación. Por ello, tanto el Dirigente Sindical como la Ministra de Educación, indicaban la necesidad de llevar estos cambios a nivel de aula después de 18 años de haber sido aprobado. En este ínterin han ocurrido cambios trascendentales que han obligado a los países a reformar los diferentes currículos, tales como avances tecnológicos, la implementación de modelos híbridos de educación virtual recientemente por las condiciones de la pandemia. También el CNB vigente requiere una actualización en aspectos fundamentales; por un lado las exigencias del mundo global y la agenda de los ODS, así como alinear algunos aprendizajes priorizados en la actualidad vinculados a los desafíos científicos y tecnológicos en el marco de la cuarta revolución industrial y las competencias y habilidades del Siglo XXI. Además, se requiere

que los avances desarrollados en cuanto a la diversidad cultural, sean mejorados y llevados al aula, vinculados al desarrollo de las áreas de comunicación y lenguaje, afines a la comprensión lectora, las matemáticas y las ciencias. A su vez, es necesario hacer pertinente y relevante el currículo desde la perspectiva de género que también se hacen cada vez más evidentes los vacíos que a este respecto muestra el CNB actual.

En términos de los análisis del CNB vigente del nivel primario en contraste con los parámetros internacionales que realizó el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) muestra la necesidad de redefinir áreas básicas del currículo del nivel primario (grados 1ro. a 6to.) en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales para atender el compromiso de la Agenda 2030 en materia educativa. Esto se muestra al hacer contraste entre los currículos de la región en América Latina y El Caribe, como también los resultados que reportan los estudiantes guatemaltecos en estas áreas del aprendizaje.

Otro de los análisis externos que develó aún más las dificultades del CNB fue manifiesto en el Informe Final de la Revisión de Políticas Públicas del Sector Educación en Guatemala realizado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIEP/UNESCO) en el año 2016. En este informe se documentan los problemas del CNB de Guatemala en cuanto a la estructura, extensión, reiteración de temas, superposición de propósitos comunicacionales, excesiva extensión del texto normativo, la presencia de inconsistencias conceptuales (particularmente con las competencias e indicadores de logro), la superposición de diversas tradiciones curriculares, débil monitoreo en cuanto al desarrollo curricular, la falta de operacionalización a nivel regional y local y otros aspectos relativos a la necesidad de su reformulación.

Lo más relevante es que en la actualidad se han cambiado los parámetros básicos que los sistemas educativos empiezan a seguir y que pueden ser resumidos por parte de los profesores de Harvard, Fernando Reymers y Connie Chung, acerca de la “enseñanza de aprendizajes del siglo XXI; metas, políticas educativas y currículo en seis países”, publicado en el 2016 por University Press y el Fondo de Cultura Económica, donde se establecen las competencias y habilidades del siglo XXI, así como las establecidas por el Foro Económico Mundial de Davos del 2014, el cual esboza los aspectos fundamentales de educación y las habilidades para el siglo XXI.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como parte de las conclusiones y recomendaciones que pueden configurar un diálogo nacional para arribar a políticas y soluciones estructurales de país en el sector educación, vinculado a las políticas de carácter social, económico y de empleo, y sobre la base de la discusión en el foro de las propuestas del PRES y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se plantean las siguientes conclusiones (C) y recomendaciones (R):

C1 Existe una perspectiva dividida en cuanto al retorno de la reforma educativa en Guatemala basada en los Acuerdos de Paz versus una perspectiva de cara hacia el futuro, que en algunas consideraciones las manifiesta el sector privado.

R1 Sin embargo, el país demanda de una visión de mayor alcance y de cara al futuro, la cual puede recuperar perfectamente aspectos tales como la diversidad cultural, cuestiones de equidad de género, la generación de una relación entre políticas económicas y políticas de empleo en el marco de la formación integral de la persona humana.

C2 Existe la clara conciencia de todas las partes de la precariedad con que funciona el sistema educativo en cuanto a la infraestructura, equipamiento y conectividad.

R2 Se plantea por todas las partes que es necesario mejorar las condiciones que permitan lograr un sistema educativo que utiliza las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, acelerando los procesos de mejoramiento de infraestructura, equipamiento y conectividad para toda la población escolar, particularmente en zonas rurales, indígenas y empobrecidas.

C3 La mayoría de actores considera que es necesario seguir fortaleciendo la profesionalización docente, pero particularmente la formación inicial que ha decaído y que plantea problemas tales como la falta de contratación de los graduados de la formación inicial docente. También se señala que es necesario la creación de la carrera y procesos de formación de los directores de escuela.

R3 Debe formularse una política clara respecto a la formación inicial y profesionalización de docentes y directores escolares en el marco de un sistema claro de contratación y de escalafón, reconociendo la formación docente.

C4 Se reconoce de manera clara que existe un problema de la reforma educativa en el aula, además que existen suficientes evidencias acerca de los problemas que plantea el currículo nacional base vigente en Guatemala.

R4 Es necesario una reforma y una transformación curricular que atienda los nuevos retos y desafíos de cara a la cuarta revolución industrial y las competencias y habilidades del siglo XXI.

C5 Los planteamientos hechos en el marco de las políticas: Política Nacional de Empleo Digno 2017- 2032, Política Nacional de Emprendimiento, Política Económica 2016-2021 y la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, en cuanto a la incorporación de elementos curriculares han sido cumplidos pero no han tenido evaluación alguna. A este respecto hay que señalar que la perspectiva de la cuarta revolución industrial y otros cambios que provienen de las lecciones aprendidas del COVID19 y de los mercados y lógicas del empleo van en una dirección mucho más profunda que lo establecido en las políticas anteriormente mencionadas.

R5 Se demanda una revisión completa, de la organización de las carreras técnicas en el ciclo diversificado y a nivel universitario, basadas en los cambios y tendencias locales, regionales y globales de la economía y del empleo.

C6 Las acciones, programas y metas establecidas en la Política Nacional de Empleo Digno 2017- 2032, la Política Nacional de Emprendimiento, la Política Económica 2016-2021 y la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, en relación a los modelos alternativos vinculados al Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e iniciativas impulsadas por PRONACOM, en algunos casos relacionadas al Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Extraescolar y del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, resultan ser bastante limitadas en cuanto al déficit de cobertura del ciclo básico y el ciclo diversificado; y de aquellos jóvenes que ni estudian ni trabajan, así como con relación a los ámbitos de formación.

R6 Plantear nuevas políticas, programas y proyectos que den respuesta a un mayor número de jóvenes y procesos de formación vinculados a dinámicas de mayor impacto en el mercado laboral y de apoyo a la política económica.

C7 Existe un reconocimiento en cuanto a la falta de equipamiento y conectividad en casi todas las escuelas del sector público, y que a pesar de los esfuerzos que lleva a cabo el Ministerio de Educación y fundaciones privadas, el curso es demasiado lento y con una perspectiva que detiene los procesos formativos de cara a una visión estratégica.

R7 Acelerar los pactos, convenios e inversiones para cerrar la brecha digital. Esto implica inversiones en equipo, conectividad, plataformas de trabajo, recursos educativos virtuales (NTICS).

C8 Se plantea por parte de la dirigencia sindical lo relativo a las inversiones y la manera como el Congreso de la República distribuye el presupuesto, haciendo notar la necesidad de discutir, dialogar y consensuar acciones prioritarias para financiar la educación.

R8 Abrir un espacio de discusión acerca del financiamiento y estructura del presupuesto a favor de las reformas educativas con perspectiva de largo plazo.